



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 189-2022-UNTELS
Villa El Salvador, 20 de julio de 2022

VISTO:

El Oficio N° 278-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 20 de julio de 2022, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora solicita al Secretario General la Resolución Presidencial que disponga la **RECONFORMACIÓN** del "**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO – CAFAE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**", en los cargos de Presidente y Secretario, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 250-2021-UNTELS, de fecha 01 de octubre de 2021, se resuelve **CONFORMAR** el "Comité De Administración Del Fondo De Asistencia Y Estímulo – CAFAE De La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur", integrado por;

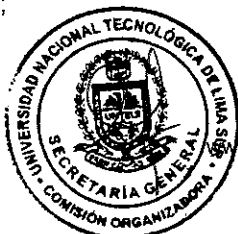
CAFAE UNTELS 2021- 2022		
Cargo	Apellidos Y Nombres	DNI
Presidente CAFAE	Caller Salas, Mario Fernando	09532153
Secretaria CAFAE	Zegarra Ramirez, Leonor Maria	08519377
Tesorero CAFAE	Villanueva Pozo, Alejandro Santos	08395301
1er Miembro Titular	Garcia Ascona, Joel Antonio	41549649
2do Miembro Titular	Ramirez Flores, Willian	10241362
3er Miembro Titular	Luyo Bazan, Manuel Armando	09291088
1er Miembro Suplente	Balseca Sanchez, Filomena	07446141
2do Miembro Suplente	Zapillado Huanco, Oscar Adrian	40518967
3er Miembro Suplente	Cotacallapa Vilca, Moises	10296927

Que, conforme al Oficio N° 278-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 20 de julio de 2022, el cual el Presidente de la Comisión Organizadora solicita al Secretario General la reconformación de los miembros del "Comité De Administración Del Fondo De Asistencia Y Estímulo – CAFAE De La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur", en los cargos de Presidente y Secretario, según se detalla:

- Dr. Edwin Augusto Vigo Sanchez (Presidente)
- Sr. Hernan Humberto Zarate Chavez (Secretario)
- Sr. Villanueva Pozo Alejandro Santos (Tesorero)

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

...///





.../// REF. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 189-2022-UNTELS

SE RESUELVE:

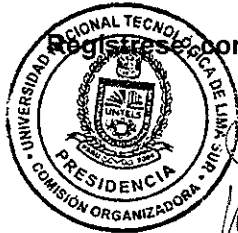
ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR el “COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO – CAFAE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR”, en los cargos de Presidente y Secretario, según se detalla a continuación:

CAF AE UNTELS 2021- 2022		
Cargo	Apellidos Y Nombres	DNI
Presidente CAF AE	Vigo Sanchez, Edwin Augusto	08346435
Secretario CAF AE	Zarate Chavez, Hernan Humberto	10231897
Tesorero CAF AE	Villanueva Pozo, Alejandro Santos	08395301
1er Miembro Titular	Garcia Ascona, Joel Antonio	41549649
2do Miembro Titular	Ramirez Flores, Willian	10241362
3er Miembro Titular	Luyo Bazan, Manuel Armando	09291088
1er Miembro Suplente	Balseca Sanchez, Filomena	07446141
2do Miembro Suplente	Zapillado Huanco, Oscar Adrian	40518967
3er Miembro Suplente	Cotacallapa Vilca, Moises	10296927

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR copia de la presente resolución a los miembros que conforman el “Comité De Administración Del Fondo De Asistencia Y Estímulo – CAF AE De La Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur”.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Director General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.



Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General